

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2018  
ASAMBLEA DE UNIDAD**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL DIECIOCHO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Máster Lilliam Quirós Arias    Directora, quien preside  
MSc. Iliana Araya Ramírez  
MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Lidia Orias Arguedas  
MSc. Pablo Miranda Álvarez  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
Lic. Julio Moraga Peralta  
Dr. Omar Arrieta Chavarría

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION**

---

Dr. Gustavo Barrantes Castillo  
Dr. Carlos Morera Beita  
MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Dra. Marilyn Romero Vargas  
MSc. Luis Nelson Arroyo González

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES**

---

MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Lic. Luis Sandoval Murillo  
MSc. Guillermo Calderón Ramírez  
MSc. Marvin Alfaro Sánchez  
Licda. Amalia Ruiz Hernández  
Licda. Karla Mora Aparicio

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

---

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Sergio Rivera Jiménez  
MSc. Greyty Quesada Thompson  
MSc. Meylin Alvarado Sánchez  
Lic. Ricardo Orozco Montoya  
Lic. Omar Barrantes Sotela

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES**

Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

Licda. Alicia Núñez Picado

---

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE**

---

No hubo.

---

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN**

---

Sebastián Arguedas Flores  
María José Rivera Murillo  
Esteban Camacho Marín  
Walter Pereira Vargas  
Fiorella Alvarado Barquero  
José Joaquín Morera Zeledón

---

**SECRETARIA DE ACTAS**

---

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

- 1 Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las actas ordinarias N°5-2017, 01-2018.
3. Informe de Labores 2016-2017.

---

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

---

Se somete a votación resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba

---

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS N°5-2017, 01-2018**

---

Se somete a votación el acta ordinaria N°5-2017 resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Se somete a votación acta N°01-2018 resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

*La máster Iliana Araya Ramírez ingresa a las 9: 10 a.m.*

---

**ARTÍCULO III. INFORME DE LABORES 2016-2017**

---

La Máster Lilliam Quirós Arias manifiesta que por tratarse de la presentación del Informe Labores, ella iniciará la Asamblea de Unidad, pero luego debe designarse un moderador de la misma, según lo que indica la normativa. Los asambleístas proponen a Manuel Antonio Solano Mayorga como el moderador de la Asamblea de Unidad. Se somete a votación resultando 8 a favor y 0 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias cede la palabra al moderador Manuel Antonio Solano Mayorga.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta a la máster Lilliam Quirós Arias cuánto tiempo requiere para realizar la presentación del Informe Labores 2016-2017; la máster Quirós Arias indica que unos 30 minutos.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta la dinámica para la presentación de este informe: la máster Lilliam Quirós Arias requiere de 30 minutos para realizar la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2016-2017, posteriormente se abrirá un espacio para un periodo de preguntas, comentarios y dudas para seguir con el proceso.

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2016-2017, comenta que se trató de ajustar los datos lo más preciso posible al período correspondiente al informe, y realiza la exposición tomando en cuenta los siguientes aspectos:

*Capítulo I. estado de situación de la escuela de ciencias geográficas (ECG)*

*Capitulo II. Actividades relevantes de la unidad*

*Capítulo III. Planificación estratégica de la unidad académica*

*Capítulo IV. La gestión de los recursos financieros de la unidad*

*Capitulo V. Resumen compromisos 2017 y retos 2018*

*Capítulo VI. Otros aspectos incluidos en el informe de rendición de cuentas*

*El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa 9: 50 p.m.*

Manuel Antonio Solano Mayorga da las gracias a la máster Lilliam Quirós Arias por la presentación del informe. Comenta que solo tiene modificaciones de forma pero en general el informe presentado esta bastante completo; menciona que pasará las observaciones para que las incluya en el informe.

Además, manifiesta la preocupación de la ausencia de la representación estudiantil ante la Asamblea de Unidad, en algunos casos está justificado, pero indica que los estudiantes también fueron convocados y no participan. El señor Solano Mayorga indica que tiene dos consultas muy específicas:

1. ¿Cómo se visualizará el rumbo de la acreditación a partir 2019?
2. ¿Cuál es la situación en relación con el Registro de Elegibles?

La máster Lilliam Quirós Arias explica que con respecto a la acreditación es un proceso que no puede depender de una persona, la máster Iliana Araya Ramírez decidió que para el 2019 no continuará con la coordinación del proceso de reacreditación de la Carrera de Ciencias

Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio; pero el proceso como tal se espera que continúe.

Además, recalca que los procesos se deben visualizar y trabajar como Unidad Académica y no enfocado a una sola persona, la acreditación tiene muchas ventajas para la Escuela porque permite entre otras cosas el acceso a la información y recursos.

Con respecto al registro de elegibles la máster Quirós Arias indica que en la unidad académica ya existe una tramitología específica que se ha venido realizando desde hace años; el procedimiento incluye: llenar un formulario, la verificación de los títulos presentados, además de la divulgación a nivel nacional por medio del periódico; señala que si se debe realizar más divulgación para diversificar el registro de elegibles. Con la normativa universitaria y los cambios a como se ha venido operando el registro de elegible, se supone más centralizado por parte de Recursos Humanos; la unidad académica debe discutir sobre los perfiles académicos que requiere para cuando este proceso esté listo para iniciar. Indica además, que se ofreció una capacitación, sin embargo, al momento no se tiene más avance para el año 2019.

La máster Ligia Hernando Echeverría expresa que existe una gran diferencia del informe pasado a este, porque no se tenía un modelo a seguir por lo que hubo una mejoría significativa, realiza varias consultas:

- No queda claro sobre los retos 2018.
- Sobre los Posgrados se indica que se abrirá en el 2018, pero no se indica que se va a fortalecer.

Con respecto a la Maestría en Gestión de Turismo de Naturaleza, la máster Lilliam Quirós Arias comenta que desde la Geografía existe mucho trabajo por hacer y la posibilidad de la apertura. Se realizaron sesiones de trabajo con la Sede Chorotega y la Sede Brunca y había estudiantes interesados en esta oferta académica; aunque se han realizado importantes esfuerzos no se ha logrado concretar. Otro aspecto importante es que la oferta se debe analizar y es una discusión pendiente en Asamblea de Unidad, además se ha discutido como se puede fortalecer para tratar de volverla a ofertar y de enfocarlo en los cursos actualizados con la bimodalidad.

Con el tema de los retos 2018 se realizaron con base en lo pendiente en 2017 y se incluyeron al final del documento. Con la valoración que se realizó documentado en el cuadro 41, en el Resumen del plan de seguimiento a la gestión académico-administrativa planteada en el I Informe de rendición de cuentas 2015-2016. Además se mencionó que el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde se consignan los compromisos de la unidad, debe ser el instrumento que oriente las acciones para el próximo año. Además se debe priorizar en: Seguimiento a la actualización de la oferta académica de la unidad, el tema de inserción laboral de los graduados, seguimiento al plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico establecido en el Plan Estratégico 2013-2017 y prorrogado hasta el 2019, seguimiento a los convenios de cooperación, seguimiento a los proyectos de interés gremial e integración y cohesión de la unidad académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga realiza observaciones de forma al documento, indica que las remitirá para su inclusión. Seguidamente procede a solicitar a la máster Lilliam Quirós Arias se retire a las 10: 20 a.m de la Asamblea de Unidad para la deliberación del Informe de Rendición de cuentas 2016-2017.

Presenta el Reglamento para la Rendición de cuentas y los informes de fin de la gestión:

Capitulo II, plazos, contenidos y presentación de los informes, artículo 15:

**ARTÍCULO 15: PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA**

*Concluida la presentación del informe de rendición de cuentas, sobre el desempeño de la gestión de las autoridades correspondientes, la asamblea discutirá y se pronunciará al respecto.*

*La discusión y el pronunciamiento pueden ejecutarse en la misma sesión plenaria o puede constituirse una comisión especial para que analice el informe y el desempeño de la gestión de las autoridades, y presente un dictamen al plenario, en la siguiente sesión, todo a criterio de la asamblea.*

*El pronunciamiento de la asamblea deberá generar uno de los siguientes acuerdos:*

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.*
- b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.*
- c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.*
- d. Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso c. anterior, la asamblea no da por recibido el informe sobre la gestión, ante un posible incumplimiento de sus deberes, lo remitirá a la instancia competente para su valoración.*

EL doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que el informe está claro y son aspectos muy simples de forma que se deben incluir lo que indica que se proceda con la deliberación.

*El licenciado Julio Moraga Peralta ingresa a las 10: 26 a.m.*

Los asambleístas proceden a realizar lectura de los acuerdos que se pueden votar para la deliberación, se somete a votación.

**ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-001-2018**

**CONSIDERANDO:**

1. La presentación del Informe Rendición de cuentas periodo 2016-2017, por parte de las autoridades de la Unidad Académica.
2. La deliberación por parte de los miembros de Asamblea de Unidad.

**SE ACUERDA:**

**1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA.**

**2. ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME.**

Se procede a votar resultando: 10 a favor y 0 en contra.

*La máster Lidia Orias Arguedas ingresa a las 10: 30 a.m.*

En otro tema, el máster Omar Arrieta Chavarría expresa la preocupación sobre la ausencia de los estudiantes en las sesiones. Indica que solo participan en temas donde se generan conflictos, por ejemplo, aspectos para construir, para edificar no hay participación en estos procesos tan importantes lo que es lamentable; además recuerda que la representación ante la Asamblea de Unidad equivale a un 25% que es un alto porcentaje, es fácil criticar, pero es difícil venir apoyar y como órgano colegiado se debe analizar ya que importante la legitimidad en los procesos.

*El máster Guillermo Calderón Ramírez ingresa 10: 33 a.m.*

Seguidamente, los asambleístas proceden convocar a la directora máster Lilliam Quirós Arias para dar los resultados de la deliberación del Informe de Labores 2016-2017 a las 10: 35 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga realiza lectura del artículo 15, Pronunciamiento de la Asamblea para el Informe de Labores 2016-2017, a la máster Lilliam Quirós Arias y le comenta las opciones de deliberación que como órgano colegiado se procedió analizar y votar, por lo que el resultado es:

a. *Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.*

**FINALIZÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.**

**M.Sc. Lilliam Quirós Arias**  
**Presidenta, Asamblea de Unidad**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**

